

CONGRESISTA MARIO MANTILLA SE PRONUNCIA SOBRE SITUACIÓN DEL TC

El congresista de Fuerza Popular por Moquegua y Primer Vicepresidente del Congreso de la República, Mario Fidel Mantilla Medina, teniendo en cuenta la publicación informal de una supuesta sentencia del Tribunal Constitucional – con firmas presuntamente de 5 miembros del tribunal - respecto a la acción de inconstitucionalidad planteada contra diversos artículos del Reglamento del Congreso referidos a la formación de Grupos Parlamentarios:

Exhorta a los magistrados del Tribunal Constitucional que aparecen como firmantes del presunto pronunciamiento, que de haberlos emitido, retiren sus votos y se abstengan, por decoro, de volverlos a emitir, en tanto no se realice una nueva vista de la causa, al estar ya en cuestión su neutralidad, prudencia, imparcialidad e independencia.

El Tribunal Constitucional, en sentencia emitida el 11 de octubre de 2004, en el Expediente 2465-2004-AA/TC, fundamentos 21, 22, 23, 28 y 32, ha resaltado como deber de todo magistrado garantizar la neutralidad, prudencia, imparcialidad e independencia, a fin de preservar el normal desarrollo de la administración de justicia.

Lima, 4 setiembre de 2017